



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA N°. 11001-02-30-000-2025-00575-00

Que mediante providencia de 5 de agosto de 2025

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela que el **IRMA PATRICIA MARTÍNEZ CASTELLANOS** interpuso contra el **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL** y la **UNIÓN TEMPORAL IX CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL 2019 - INTEGRADA POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE COLOMBIA - UPTC Y E. DISTRIBUTION S.A.S.**.. a la cual se vinculó a todos los participantes del curso concurso de méritos para la provisión de los cargos de funcionarios de la Rama Judicial - Convocatoria 27. Resolvió:

Concédate ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, la impugnación interpuesta por la parte accionante contra el fallo de tutela de primera instancia, proferido dentro de la acción de la referencia. En consecuencia, envíese de inmediato el expediente a esa Sala para los fines legales pertinentes.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **todos los participantes del curso concurso de méritos para la provisión de los cargos de funcionarios de la Rama Judicial- Convocatoria 27 promovido por el Consejo Superior de la Judicatura** que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 8 de agosto de 2025 a las 8:00 a.m.
Vence el 8 de agosto de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

SERGEIJ SUMBATOFF GALLO
Oficial Mayor